

# LUGUISA S.A. CONSTRUCCIONES

(Guayaquil - Ecuador)

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2018

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y número de acciones)

### 1. Descripción del negocio y Entorno Económico

LUGUISA S.A. CONSTRUCCIONES "La Compañía" inicio sus actividades el 20 de Julio de 2006 en la ciudad de Guayaquil, en la República del Ecuador, radicada actualmente en Urdesa Central calle Cedros 421 entre la Quinta y Sexta. Su actividad principal es ofrecer ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

### 2. Resumen de las principales políticas contables

#### a) Base de Presentación y medición -

Los registros contables que sirven de base para la preparación de los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

#### b) Activos financieros -

La compañía clasifica sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y dependiendo del propósito con el que se adquieren.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al cierre del periodo contable 2018, la compañía tuvo valor en Bancos de \$ 800,00.

### 4. Pasivo Corriente

Está conformado por una cuenta por pagar de \$117.868,22 las cuales se detallan a continuación:

<b>Pasivo Corriente</b>	
Cuentas Por Pagar No Relacionados	\$ 14,51
<b>Total, Pasivo Corriente</b>	<b>\$ 14,51</b>

### 5. Patrimonio de los Accionistas

#### Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía está conformado por el capital suscrito \$800,00

#### Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones. Este año al tener perdida en el ejercicio no destinamos un valor para esta cuenta manteniendo lo acumulado en periodos anteriores.

#### Perdida del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2018, La Compañía termina en perdida contable de \$ 14,51